

Fecha de emisión: 29/08/2025	Vigencia: 14/03/2026	Código: TKPOLSEG002	Clasificación: PUBLICO	Versión: 02	Página: 1 de 4
---------------------------------	-------------------------	------------------------	---------------------------	----------------	-------------------



Objetivos de Seguridad de la Información

Concepto	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha de Firma
Elaborado por:	Marco Niquen	Gerente de Tecnología de la Información		29/08/2025
Revisado por:	Kurt Junek	Gerente General		29/08/2025
Aprobado por:	Kurt Junek	Gerente General		29/08/2025

Fecha de emisión: 29/08/2025	Vigencia: 14/03/2026	Código: TKPOLSEG002	Clasificación: PUBLICO	Versión: 02	Página: 2 de 4
---------------------------------	-------------------------	------------------------	---------------------------	----------------	-------------------

Bitácora de modificaciones			
N°	Sección y No. De página modificada	Descripción del cambio	Fecha de modificación
1		Versión original	11/2023
2		Inclusión de indicadores de cumplimiento	08/2025

Fecha de emisión:	Vigencia:	Código:	Clasificación:	Versión:	Página:
29/08/2025	14/03/2026	TKPOLSEG002	PUBLICO	02	3 de 4

OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

Los objetivos de la seguridad de la información son los siguientes:

- a. Proteger los activos de información de la organización mediante la implementación de políticas, procedimientos y controles de seguridad necesarios de acuerdo con el análisis de riesgo correspondiente.

Métricas: índice de mejoras = N° mejoras realizadas / N° mejoras planeadas

Unidad de medida: (%)

Frecuencia de medición: mensual

Meta Aceptable: >85%

- b. Gestionar los riesgos de seguridad de la información identificados, tomando las medidas necesarias de manera que estén dentro de los niveles de aceptación definidos por la organización.

Métricas: índice control de riesgos = riesgos mitigados / total riesgos

Unidad de medida: (%)

Frecuencia de medición: mensual

Meta Aceptable: >95%

- c. Prevenir, identificar y gestionar los incidentes que atenten contra la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, con la cooperación y asistencia activa de las autoridades en materia de seguridad de la información.

Métricas: índice atención de incidencias de seguridad de información = N° incidencias resueltas / total incidencias

Unidad de medida: (%)

Frecuencia de medición: mensual

Meta Aceptable: >95%

- d. Realizar evaluaciones periódicas de la seguridad de la información, para asegurar que los controles implementados son efectivos y se ajustan a las necesidades de la organización.

Métrica: índice vulnerabilidades = N° vulnerabilidades resueltas(mitigadas) /N° vulnerabilidades detectadas

Unidad de medida: (%)

Frecuencia de medición: mensual

Meta Aceptable: >95%

Fecha de emisión: 29/08/2025	Vigencia: 14/03/2026	Código: TKPOLSEG002	Clasificación: PUBLICO	Versión: 02	Página: 4 de 4
---------------------------------	-------------------------	------------------------	---------------------------	----------------	-------------------

Control de revisiones

Fecha de revisión	Descripción	Versión
01/2025	Revisión anual, sin cambios	01
08/2025	Se agregó indicadores de cumplimiento de objetivos	02
03/2026	Revisión anual, sin cambios	02